

COMUNICADO

Por este medio se informa a todo el personal de la Institución que en observancia a la circular **CGG-2880-2017** de fecha 03 de diciembre de 2017, emitida por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno el horario de labores será de 8:00 am a 4:00 pm, hasta nuevo aviso.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de diciembre de 2017.

Gerencia Administrativa